

SG-GA-OF-060-2022

San Salvador, 28 de febrero de 2022

**Licenciado**  
**Rafael Antonio Moran Santos**  
**Jefe Departamento Deporte Inclusivo**  
**Presente.**

En atención a su nota, en la cual solicita autorización para que la Federación Salvadoreña de Balonmano haga uso de **la Glorieta** frente a la piscina de la Ciudad Deportiva Inclusiva para desarrollar **Capacitaciones de Balonmano**, dirigidas a los profesores de Educación Física de diferentes Instituciones Educativas de El Salvador, a realizarse el día sábado 5 de marzo de 2022, en horario de 08:30 a.m. a 11:00 a.m..

Al respecto le informo que se autoriza el uso del área solicitada y el ingreso a las instalaciones de Ciudad Deportiva Inclusiva, el día sábado 5 de marzo de 2022 en horario de 08:30 a.m. a 11:00 a.m., de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a)- Respetar fechas autorizadas para sus actividades deportivas
- b)- Presentar listado de personas que ingresarán a la Instalación Deportiva
- c)- Dejar limpias el área utilizada, responderán por daños a la infraestructura
- d)- Atender las indicaciones del personal del INDES y de seguridad
- e)- Aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como son el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Guillermo Barahona, Encargado de la Instalación al teléfono 7125-8065.

Atentamente,



Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



C/c: Asesor Ejecutivo de Presidencia  
Comunicaciones  
Encargado Villa-CDI  
Unidad de Seguridad  
Archivo

MZ/mar

San Salvador, 22 de febrero de 2022

Licenciado  
Oswalds Mata  
Presidente  
Federación Salvadoreña de Karate Do  
Presente

Respetable licenciado:

En relación a su nota fechada 21 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para que realicen la Copa Japón 2022 (Campeonato Nacional Absoluto de Karate Do), en las fechas comprendidas del 9 al 11 de diciembre/2022 en horario de 6:00 a.m. a 7:00 p.m., así como el uso del salón 2 los días sábado 10 y domingo 11 de diciembre/2022 en horario de 10:00 a.m. a 4:30 p.m.

**Las condiciones de uso de la duela y salón 2 son:**

- Correrá por cuenta de su Federación el pago de la planilla del personal de Servicios Generales que labore en el evento
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario, equipo del salón, butacas, infraestructura deportiva
- Dejar apagados en salón 2: aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y salón por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla

**Pág. 2**

AP-OF-73-2022

- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659652 o celular 72741162.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo

RF/Claudia de B.

San Salvador, 22 de febrero de 2022

Licenciado  
Oswalds Mata  
Presidente  
Federación Salvadoreña de Karate Do  
Presente

Respetable licenciado:

Me refiero a su nota de fecha 21 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes, para que realicen la Copa El Salvador 2023 del viernes 10 a domingo 12 de febrero/2023 en horario de 6:00 a.m. a 7:00 p.m., así como el uso del salón 2 los días sábado 11 y domingo 12 de febrero/2023 en horario de 10:00 a.m. a 3:30 p.m.

**Las condiciones de uso de la duela y salón 2 son:**

- Correrá por cuenta de su Federación el pago de la planilla del personal de Servicios Generales que labore en el evento
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario, equipo del salón, butacas, infraestructura deportiva
- Dejar apagados en salón 2: aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y salón por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla

Pág. 2

AP-OF-72-2022

- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659652 o celular 72741162.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo

RF/Claudia de B.



**INDES**  
CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-71-2022

San Salvador, 22 de febrero de 2022



RECIBIDO  
INDES DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS GENERALES  
Fecha: 04/04/2022  
Nombre: Ingrid Pothillo  
Hora: 11:42 am

Licenciada  
Xochilt Cecilia Acosta Nolasco  
Jefa Unidad Jurídica PNC en funciones  
Policía Nacional Civil  
Presente

RECIBIDO  
INDES DEPARTAMENTO  
DE SEGURIDAD  
Fecha: 04 Abril 22  
Nombre: Veronica Cruz  
Hora: 13:22 am

Respetable licenciada:

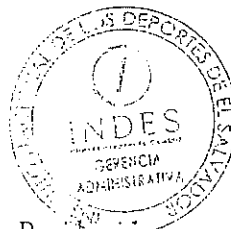
Me refiero a su nota de fecha 7 de febrero/2022, al respecto le informo que se autoriza el uso del anillo del segundo nivel del Palacio de los Deportes para que puedan realizar Plan Integral de Salud Física y Mental de Talento Humano de su entidad (Área Administrativa de la Unidad Jurídica), los días de martes a viernes de cada semana en horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. (16 personas por día).

Con respecto al uso del gimnasio de musculación, deberán coordinar directamente con el señor Carlos Abrego, encargado del mismo. Las condiciones de uso de la instalación, son las siguientes:

- Dicha actividad podrá ser suspendida en el tiempo que esta Institución decida realizar actividades de remodelación del Palacio de los Deportes
- Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659652 o celular 72741162.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



RECIBIDO  
INDES RECEPCIÓN  
Fecha: 01-04-2022  
Nombre: Dennise  
Hora: 2:20 pm

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Sr. Carlos Abrego, Encargado gimnasio musculación Palacio de los Deportes  
Archivo

JJG/RF/Claudia de B.

04-04-22  
San Salvador  
31 de Marzo 2022  
12:00

ET

San Salvador, 22 de febrero de 2022

Licenciada  
Blanca Cubillas  
Presidenta  
Asociación Deportiva Salvadoreña de Goalball, ADESGO  
Presente

Respetable licenciada:

Me refiero a su nota de fecha 17 de febrero/2022, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para el día 1 de marzo/2022, y puedan realizar de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. Torneo Infantil y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Torneo Juvenil, dichos eventos son en conmemoración de los Derechos de la Persona Ciega en El Salvador; se proporcionará sonido, 3 mesas. El uso de los 3 manteles deberá coordinarlo con la Unidad de Prensa y Comunicaciones de INDES.

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- a) Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- b) Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- c) Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- d) Cumplir con las normas de uso de la instalación
- e) Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- f) Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659652 o celular 72741162.

Atentamente,



Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

JJG/RF/Claudia de B.

2

SG-GA-OF-057-2022

San Salvador, 22 de febrero de 2022

**Señora**

**Bélgica Dinora Galdámez Chacón**

**Presidenta Grupo Scout 90**

**Presente.**


En atención a su nota, en la cual solicita autorización para hacer uso de Piscina del Complejo Deportivo Ex-Polvorín, el día sábado 19 de marzo de 2022, en horario de 01.00 p.m. a 04:30 p.m., para que la rama caminante, realice tarde acuática.

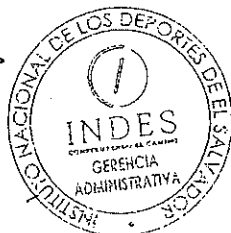
Al respecto le informo que se autoriza el uso de la piscina pedagógica de dicha Instalacion, el día 19 de marzo, en horario de 01:00 p.m. a 04:00 p.m., de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a)-Respetar días y horario asignados para la actividad solicitada
- b)-Presentar listado de asistentes y del coordinador responsable del grupo
- c)-Por ser menores de edad quienes harán uso de la piscina, deberán contar con guardavidas certificado
- d)-Atender las indicaciones del personal de INDES y de seguridad
- e)-Respetar normas de uso y cuidado de la instalación Deportiva
- f)-Dejar limpias las instalaciones deportivas y áreas utilizadas, responderán por daños causados a la infraestructura deportiva
- g)-Aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como son el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Juan Carlos Torres, Colaborador Administrativo del Complejo Deportivo Ex-Polvorín al teléfono 7428-9965.

Atentamente,

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



C/c:

Asesor Ejecutivo de Presidencia  
Comunicaciones  
Complejo Deportivo El Polvorín  
Unidad de Seguridad  
Archivo

MZ/har





SG-GA-OF-056-2022

San Salvador, 22 de febrero de 2022

Señora  
Carmen López  
Gerente de Compromiso del Talento  
AEROMAN  
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita el uso y arrendamiento del Estadio Nacional Las Delicias, para realizar un video para uso interno de Aeroman; acceso a camerinos, áreas de visitante y árbitros, graderíos techados y otras áreas deportivas, para el día 01 de marzo de 2022, en horarios de 06:00 a.m. a 06:00 p.m.

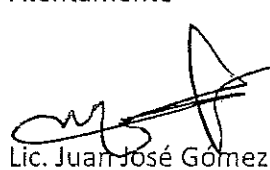
Al respecto le informo que no tenemos disponibilidad en la fecha y horas solicitadas, sin embargo, se le propone realicen el video el día sábado 19 de marzo en horario de 12:00 m a 06:00 p.m.; de aceptar la fecha y horario propuesto, deberá coordinar con el Ing. Carlos Rivera, Administrador de dicha instalación deportiva.

Informar que de acuerdo a lo establecido en el instructivo de Tarifas aprobadas por el Ministerio de Hacienda aplicables a INDES, las condiciones de uso son las siguientes:

- a) Arrendamiento espacio para filmación: DOSCIENTOS DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$200.00 IVA INCLUIDO), por 6 horas como máximo (sábado 19 de marzo de 2022, en horario de 12:00 m. a 06:00 p.m., los cuales deberá cancelar en la colecturía de INDES).
- b) Deberán dejar limpias las áreas utilizadas en su filmación
- d) Atender indicaciones de la seguridad de INDES y respetar fecha y horas autorizadas.
- f) Responder por daños que pueda sufrir la infraestructura deportiva.
- g) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después, el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, jefe del Departamento de Servicios Generales al teléfono 2565-9660 y con el Ing. Carlos Rivera, Administrador del Estadio al teléfono 7216-2766.

Atentamente



Lic. Juan José Gómez

Gerente Administrativo

C.C. Asistente Ejecutivo de Presidencia

Comunicaciones  
Estadio Las Delicias  
Gerencia Financiera  
Seguridad  
Archivo





**INDES**  
CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-63-2022

San Salvador, 15 de febrero de 2022



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Licenciada  
Karla Miranda  
Gerente, Federación Salvadoreña de Balonmano  
Presente

RECIBIDO  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES  
18/02/22  
1530

Respetable licenciada:

Atendiendo su nota de fecha 10 de febrero/2022, le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para el desarrollo de evento internacional denominado Torneo Regional C.A. y USA, masculino y femenino a desarrollarse del 17 al 24 de julio/2022 en horario de 8:00 a.m. a 9:00 p.m.

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- Este evento autorizado, podrá ser suspendido en el tiempo que esta Institución decida realizar actividades de remodelación del Palacio de los Deportes
- Correrá por cuenta de su Federación el pago de la planilla del personal de Servicios Generales que labore en el evento
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar cada actividad
- Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 2231-9999 o celular 72741162.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



RECIBIDO  
INDES RECEPCIÓN  
Fecha: 18-02-2022  
Nombre: Dennis  
Hora: 3:20 pm

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

RECIBIDO  
INDES DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES  
Fecha: 18-02-2022  
Nombre: ALEX PATIÑO  
Hora: 3:06 PM

JJG/RF/Claudia de B.

*recibido  
15-2-22*

*CR*



**INDES**

CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-55-2022

San Salvador, 15 de febrero de 2022



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Licenciado  
Cristian Rodríguez  
Gerente Técnico  
Federación Salvadoreña de Ajedrez  
Presente

RECIBIDO  
18/02/22  
15:30  
B011

Respetable licenciado:

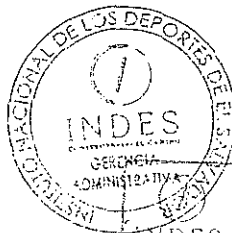
En atención a su nota de fecha 10 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para realizar 3ª. Y 4ª. Ronda del Campeonato Puntuable Femenino 2022, los días domingos 20 y 27 de febrero/2022 en horario de 7:00 a.m. a 6:00 p.m., para ambas fechas.

**Las condiciones de uso del salón son:**

- Correrá por cuenta de su federación el pago del personal de Servicios Generales que labore en cada fecha programada
- Dejar limpio el salón al finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659652 o celular 72741162

Atentamente,

Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Recibido  
Alejandra  
Lecanda

Recibido  
Patty  
18/feb/22  
Comun.

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo

RECIBIDO  
DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS GENERALES  
Fecha: 18-03-2022  
Nombre: ALEX PATINO  
Hora: 3:03 PM

RECIBIDO  
RECEPCIÓN  
INDES  
Fecha: 18-02-2022  
Nombre: Denise  
Hora: 3:20 pm

JIG/RF/Claudia de B.

OK



**INDES**

CONSTRUYENDO EL CAMINO

AP-OF-62-2022

San Salvador, 14 de febrero de 2022



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Licenciada  
Karla Miranda  
Gerente, Federación Salvadoreña de Balonmano  
Presente

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	18/02/22
Nombre:	701
Hora:	15:30


Respetable licenciada:

En atención a su nota de fecha 10 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para realizar Asamblea General Ordinaria 2022, el día miércoles 23 de marzo/2022 en horario de 5:30 p.m. a 8:00 p.m.

**Las condiciones de uso del salón son:**

- Correrá por cuenta de su federación el pago del personal de Servicios Generales que labore en el evento
- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659652 o celular 72741162

Atentamente.

  
Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



*18/02/22  
comentarios largos*

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo

①	RECIBIDO
INDES	RECEPCIÓN
Fecha:	18-02-2022
Nombre:	Dennis
Hora:	3:20 pm.

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	18-02-2022
Nombre:	ALEX PATINO
Hora:	3:06 P.M.

JIG/RF/Claudia de B.

*mirada nba  
e-mail el  
18-2-22*

*OK*



**INDES**

CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-59-2022

San Salvador, 14 de febrero de 2022



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Licenciado  
Edgar Arturo Pérez  
Director de Deportes  
Olimpiadas Especiales El Salvador  
Presente

①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	18/02/22
Nombre:	Rosy
Hora:	15:30


Respetable licenciado:

En atención a su nota de fecha 11 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para realizar reunión informativa delegación Berlín 2023, el día miércoles 2 de marzo/2022 en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., se proporcionará sonido, sillas y mesas.

**Las condiciones de uso del salón son:**

- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659652 o celular 72741162

Atentamente.

  
Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



*Recibido*  
*18/02/22*

①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	RECEPCIÓN
Fecha:	18-02-2022
Nombre:	Dennis
Hora:	3:20 pm

Copia a:  
Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo

*Recibido*

*18/02/22*

①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	18-02-2022
Nombre:	ALEX PATINO
Hora:	3:06 pm

JJGR/Claudia de B.

CK



**INDES**

CONSTRUYENDO EL CAMINO

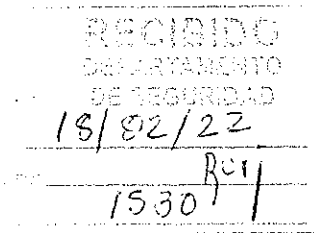
AP-OF-56-2022

San Salvador, 11 de febrero de 2022



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Señor  
Herber Moisés Rosales Juárez  
Presidente  
Asociación Deportiva Salvadoreña de Parálisis Cerebral  
ADESPA  
Presente



Respetable señor:

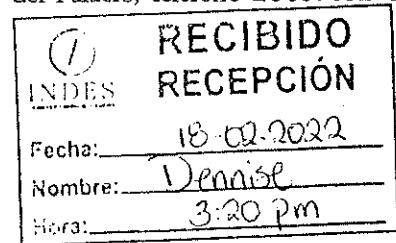
Atendiendo su nota de fecha 9 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para el desarrollo de Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día sábado 12 de marzo/2022 en horario de 9:00 a.m. a 12:00 m. Se proporcionarán 25 sillas y 3 mesas. El uso del salón 2 no es posible facilitarlo para esta actividad, debido a que se tiene otro evento programado.

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

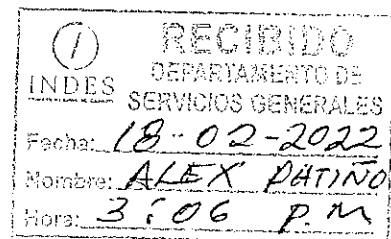
- a) Correrá por cuenta de su Asociación el pago de la planilla del personal de Servicios Generales que labore en el evento
- b) Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- c) Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- d) Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- e) Cumplir con las normas de uso de la instalación
- f) Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- g) Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659652 o celular 72741162.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo



JJG/RF/Claudia de B.

*recibido  
e-mail  
18-02-22*

*OK*



**INDES**  
CONSTRUYENDO EL CAMINO  
**AP-OF-54-2022**

San Salvador, 11 de febrero de 2022



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Señor  
Tomás Bernett Gómez Fernández  
Gerente, Federación Salvadoreña de Taekwondo  
Presente

7	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	18/02/22
Nombre:	Rey
Hora:	15:30

Respetable señor:

Atendiendo su nota de fecha 8 de enero/2022, le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para realizar los siguientes eventos:

- **Primer Torneo Elite y Ranking Nacional, Palacio de los Deportes, 20 de marzo/2022 de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.**
- **Selectivo Nacional de Taekwondo, Palacio de los Deportes, 26 de junio/2022 de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.**

Para ambos eventos se facilitará: sillas, mesas, equipo de sonido, el uso de parqueos gestionarlo con la Unidad de Seguridad de INDES. El uso del salón Vip no es posible facilitarlo en ninguna de las dos fechas solicitadas.

**Las condiciones de uso de la duela, para los dos eventos son las siguientes:**

- Dichos eventos podrán ser suspendidos en el tiempo que esta Institución decida realizar actividades de remodelación del Palacio de los Deportes
- Correrá por cuenta de su Federación el pago de la planilla del personal de Servicios Generales que labore en los eventos
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar cada actividad
- Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzados, toallas de limpieza y uso de mascarilla
- Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659652 o celular 72741162.

7	RECIBIDO
INDES	RECEPCIÓN
Fecha:	18-02-2022
Nombre:	Dennise
Hora:	3:20 pm.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

7	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	18-02-2022
Nombre:	ALEX PATINO
Hora:	3:06 P.M.

JJG/RF/Clasificación B.

*Handwritten note:*  
unidades a la  
mail el  
18-2-22

*Handwritten mark:* ok



**INDES**

CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-52-2022

San Salvador, 10 de febrero de 2022



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

**RECIBIDO**  
DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS GENERALES

Fecha: 15-02-2022  
Nombre: ALEX PATINO  
Hora: 11:10 A.M.

Licenciada  
Lucia Vásquez  
Coord. Administrativa  
Olimpiadas Especiales El Salvador  
Presente

**RECIBIDO**  
DEPARTAMENTO DE  
SEGURIDAD

Fecha: 11/02/2022  
Nombre: Marian Garcia  
Hora: 11:40


Respetable licenciada:

Con relación a su nota de fecha 2 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para que puedan realizar reunión de Junta Directiva, el día miércoles 16 de febrero/2022 en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. Se proporcionará sonido, sillas y mesas.

**Las condiciones de uso del salón son:**

- Dejar limpio el salón al finalizar cada actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659652 o celular 72741162

Atentamente.

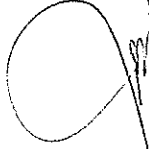
  
Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



**RECIBIDO**  
Olimpiadas Especiales El Salvador

Por: Lucia Vasquez  
Fecha: 11/21/2022 Hora: 11:53

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo

  
11-02-2022  
comunicacion

**RECIBIDO**  
RECEPCIÓN

Fecha: 11-02-2022  
Nombre: DENIX  
Hora: 11:37 AM

JJGRF/Claudia de B.

R





INDES

CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-51-2022

San Salvador, 10 de febrero de 2022



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Licenciada  
Lucia Vásquez  
Coord. Administrativa  
Olimpiadas Especiales El Salvador  
Presente



Respetable licenciada:

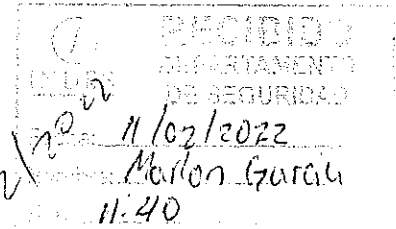
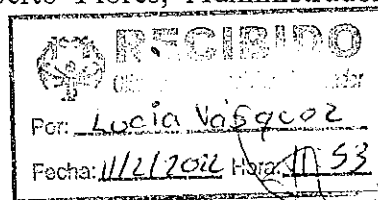
Me refiero a su nota de fecha 2 de los corrientes, al respecto le informo que se autoriza el uso del salón 2 para que puedan realizar reunión de Atleta Líder, el día jueves 17 de febrero/2022 en horario de 1:30 p.m. a 3:30 p.m. Se proporcionará sonido, sillas y mesas.

**Las condiciones de uso del salón son:**

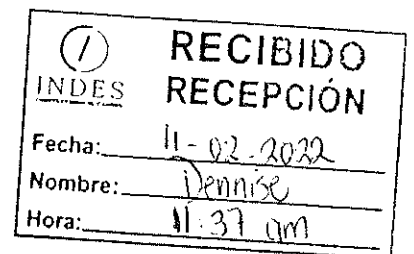
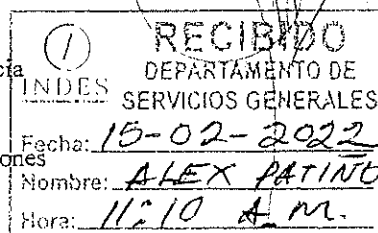
- Dejar limpio el salón al finalizar cada actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659652 o celular 72741162

Atentamente.

Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo



JJGR/Claudia de B.



**INDES**

CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-49-2022

San Salvador, 10 de febrero de 2022



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Ingeniera  
Vanessa Castillo  
Coordinadora General  
Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo  
Presente



Respetable ingeniera:

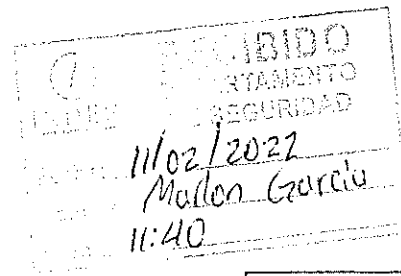
Con atención a su nota fechada 8 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para que puedan realizar Seminario Antidopaje aplicado al Fisicoculturismo, el día sábado 26 de marzo/2022 en horario de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.

**Las condiciones de uso del salón son:**

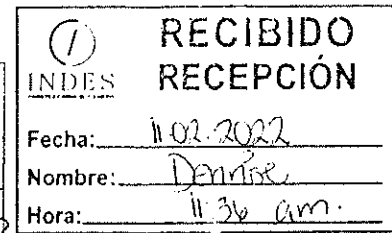
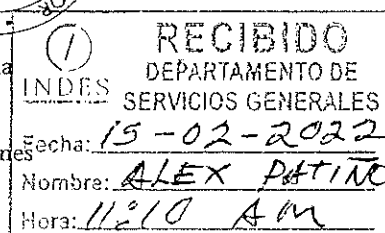
- El pago del personal de Servicios Generales que labore en el evento, correrá por cuenta de su federación
- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659652 o celular 72741162.

Atentamente.

Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo



RF/Claudia de B.

*Manada  
c-mail  
15-2-22*

*cf*

SG-GA-OF-054-2022

San Salvador, 9 de febrero de 2022

**Licenciado**

**Rafael Antonio Moran Santos**

**Jefe Departamento Deporte Inclusivo**

**Presente.**

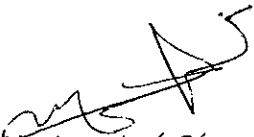
En atención a su nota, en la cual solicita autorización para la Asociación Deportiva Salvadoreña de Boccia para que haga uso de Techo de Usos Múltiples y duela techada de las Instalaciones de Ciudad Deportiva Inclusiva para reapertura de entrenos de BOCCIA, los días martes de 11:00 a.m. a 03:00 p.m., jueves de 08:00 a.m. a 12:00 m. y viernes de 01:00 p.m. a 04:00 p.m..

Al respecto le informo que se autoriza el uso de las areas solicitadas y el ingreso a las instalaciones de Ciudad Deportiva Inclusiva, los días martes de 11:00 a.m. a 03:00 p.m., jueves de 08:00 a.m. a 12:00 m. y viernes de 01:00 p.m. a 04:00 p.m., de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a)- Respetar fechas autorizadas para sus actividades deportivas
- b)- Presentar listado de personas que ingresarán a la Instalación Deportiva
- c)- Dejar limpias las areas utilizadas, responderán por daños a la infraestructura
- d)- Atender las indicaciones del personal del INDES y de seguridad
- e)- Aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como son el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Guillermo Barahona, Encargado de la Instalación al teléfono 7125-8065.

Atentamente,



Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



C/c: Asesor Ejecutivo de Presidencia  
Comunicaciones  
Encargado Villa-CDI  
Unidad de Seguridad  
Archivo

MZ/mar

SG-GA-OF-047-2022

San Salvador, 9 de febrero de 2022

**Licenciado**

**Rafael Antonio Moran Santos**

**Jefe Departamento Deporte Inclusivo**

**Presente.**

En atención a su nota, en la cual solicita autorización para la Asociación Deportiva Salvadoreña de Boccia para que haga uso de la duela techada de la cancha de Basket Ball de las Instalaciones de Ciudad Deportiva Inclusiva para desarrollar **Capacitación a Monitores de Centros de Desarrollo Integral (CDI, dentro del proyecto BOCCIA PARA TOD@S**, la cual contara con una asistencia promedio de 50 personas el día jueves 17 de febrero de 2022, en horario de 01:00 a.m. a 05:00 p.m.

Al respecto le informo que se autoriza el ingreso a la duela techada de la Ciudad Deportiva Inclusiva, el día 17 de febrero en horario de 01:00 p.m. a 05:00 p.m. de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a)- No sobrepasar la cantidad de personas que asistirán
- b)- Respetar fecha autorizada
- c)- Presentar listado de personas que ingresarán a la Instalación Deportiva
- d)- Atender las indicaciones del personal del INDES y de seguridad
- e)- Aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como son el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Guillermo Barahona, Encargado de la Instalación al teléfono 7125-8065.

Atentamente,



Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo

C/c: Asesor Ejecutivo de Presidencia  
Comunicaciones  
Encargado Villa-CDI  
Unidad de Seguridad  
Archivo

MZ/mar





**INDES**

CONSTRUYENDO EL CAMINO

AP-OF-41-2022

San Salvador, 7 de febrero de 2022



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Licenciada  
Karla Miranda  
Gerente  
Federación Salvadoreña de Balonmano  
Presente

Respetable licenciada:

Atendiendo su nota de fecha 2 de febrero/2022, le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para el desarrollo de capacitación con entrenadores del staff técnico y miembros federados de su federación, el día sábado 19 y domingo 20 de febrero/2022 en horario de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

**Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:**

- a) Correrá por cuenta de su Federación el pago de la planilla del personal de Servicios Generales que labore en el evento
- b) Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar cada actividad
- c) Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- d) Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- e) Cumplir con las normas de uso de la instalación
- f) Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- g) Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659652 o celular 72741162.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

10/02/22  
Por  
16/10

①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	10-02-2022
Nombre:	ALEX PATINO
Hora:	4:20 PM

①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	RECEPCIÓN
Fecha:	10-02-2022
Nombre:	Dennise
Hora:	4:10 pm

JJG/RF/Claudia de B.

*miranda  
2022-02-10  
90-2-22*

*etc*

SG-GA-OF-043-2022

San Salvador, 4 de febrero de 2022

**Licenciado**

**Rafael Antonio Moran Santos**

**Jefe Departamento Deporte Inclusivo**

**Presente.**

En atención a su nota, en la cual solicita la autorización para que Comité Paralímpico de El Salvador pueda hacer uso de tres carriles de la Piscina Olímpica del Complejo Deportivo Ex--Polvorín, los días de lunes a viernes en horario de 01:00 p.m. a 03:00 p.m..

Al respecto le informo que se autoriza el uso de tres carriles, los días de lunes a viernes en horario de 01:00 p.m. a 03:00 p.m., para llevar a cabo los entrenos de acuerdo a las siguientes condiciones:

a)-Respetar días y horario asignados para la actividad solicitada

b)-respetar carriles asignados

c)-Atender las indicaciones del personal de INDES y de seguridad

d)-Respetar normas de uso y cuidado de la instalación Deportiva


e)-Dejar limpias las instalaciones deportivas y áreas utilizadas, responderán por daños causados a la infraestructura deportiva

f)-Aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como son el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

g)-Aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como son el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

**Se hace de su conocimiento que en los próximos meses, las instalaciones deportivas serán intervenidas para realizar remodelaciones en su infraestructura por lo que a partir de ese momento, toda autorización quedará sin efecto.**

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Juan Carlos Torres, Colaborador Administrativo del Complejo Deportivo Ex-Polvorín al teléfono 7428-9965.



Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



C/c:

Asesor Ejecutivo de Presidencia  
Comunicaciones  
Complejo Deportivo El Polvorín  
Unidad de Seguridad  
Archivo

MZ/mar

SG-GA-OF-038-2022

San Salvador, 02 de febrero de 2022.

**Licenciada**

**Yanette Romero**

**Presidenta Comité de Educación BANCOVI de R.L.**

**Presente.**

En atención a su nota, en la cual solicita el uso de la piscina de las Instalaciones de Ciudad Deportiva Inclusiva, para desarrollar el programa **Terapia Acuática San Salvador y un espacio para desarrollar Terapia Física**, los días martes, en horario de 08:00 a.m. a 12:00 m., durante los meses de febrero a diciembre de 2022

Al respecto le informo que se autoriza el uso de la instalación el día y hora solicitado de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a)- Se autoriza el uso de piscina y techo de usos múltiples para el periodo de Febrero a Abril 2022.
- b)- Respetar fechas y horario autorizados.
- c)- Atender las indicaciones del personal de INDES y de seguridad,
- d)- Dejar limpias las instalaciones deportivas y áreas utilizadas, responderán por daños causados a la infraestructura deportiva,
- e)- Aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como son el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel,
- f)- INDES, se reserva el derecho de uso de la Instalación debido a programación de eventos institucionales.
- g)- Preparar documentación para elaborar un convenio interinstitucional entre INDES y BANCOVI de R.L.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Guillermo Barahona, Encargado de la Instalación al teléfono 7125-8065.

Atentamente,

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



C/c:

Asesor Ejecutivo de Presidencia

Encargado Villa-CDI

Unidad de Seguridad

Archivo

MZ/mar

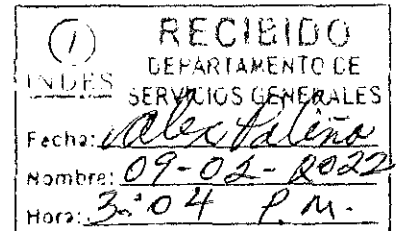


**INDES**  
CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-37-2022

San Salvador, 2 de febrero de 2022



Licenciada  
Blanca Cubillas  
Presidente  
Asociación Deportiva Salvadoreña de Goálball, ADESGO  
Presente



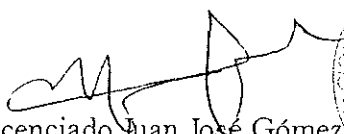
Respetable licenciada:

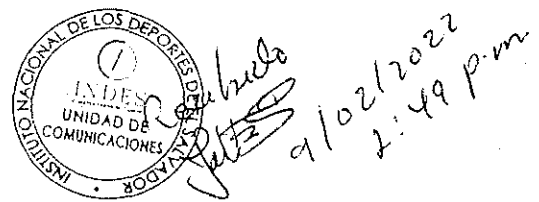
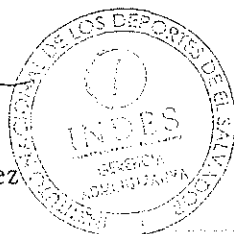
Atendiendo su nota fechada 1 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso del salón 2 para que puedan realizar asamblea general del año 2022, el día viernes 25 de marzo a partir de las 9:00 a.m.

**Las condiciones de uso del salón son:**

- El pago del personal de Servicios Generales que labore en el evento, correrá por cuenta de su asociación
- Dejar limpio el salón al finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659652 o celular 72741162.

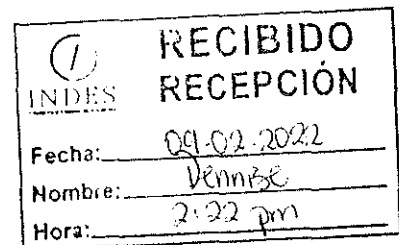
Atentamente.

  
Licenciado Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Unidad de Prensa y Comunicaciones  
Archivo

09/02/2022  
1435. P.11



RF/Claudia de B.

*mirola nio  
04-2-22*





**INDES**

CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-36-2022

San Salvador, 2 de febrero de 2022



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Licenciada  
Blanca Cubillas  
Presidenta  
Asociación Deportiva Salvadoreña de Goalball, ADESGO  
Presente

Respetable licenciada:

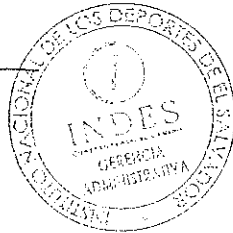
Me refiero a su nota de fecha 1 de febrero/2022, al respecto le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para que puedan realizar el día de la mañana deportiva en conmemoración de los Derechos de las Personas con Discapacidad Visual, el día 1 de marzo/2022 en horario de 9:00 a.m. a 4:30 p.m.

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- a) Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- b) Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- c) Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- d) Cumplir con las normas de uso de la instalación
- e) Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- f) Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659652 o celular 72741162.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



09/02/2022  
1435

① RECIBIDO  
DEPARTAMENTO DE  
INDES SERVICIOS GENERALES  
Fecha: 09-02-2022  
Nombre: *Alex Patino*  
Hora: 3:04 PM

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

① RECIBIDO  
RECEPCIÓN  
INDES  
Fecha: 09-02-2022  
Nombre: *Dennis*  
Hora: 2:23 pm

JJG/RF/Claudia de B.

*miada via  
mail el  
8-2-22*

*R*

San Salvador, 2 de febrero de 2022

Licenciada  
Blanca Cubillas  
Presidenta  
Asociación Deportiva Salvadoreña de Goalball, ADESGO  
Presente


Respetable licenciada:

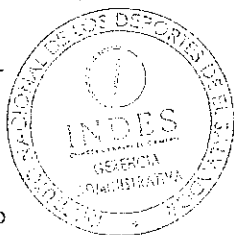
Atendiendo su nota de fecha 1 de febrero/2022, le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para que puedan realizar entrenos los días martes y jueves de cada, a partir de esta fecha a diciembre/2022, en horario de 1:30 p.m. a 4:30 p.m..

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- Depositar la basura en los recipientes colocados alrededor de la duela
- No realizar trabajo físico en la alfombra, alrededor de la duela
- Cumplir con las normas de uso y cuidado de la infraestructura deportiva
- De no observar las condiciones pactadas, se podrá revocar la autorización respectiva
- Deben respetar horario autorizado
- De existir compromisos institucionales o particulares no podrán hacer uso de la duela.
- Cumplir con las normas de uso de la instalación y con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Dichos entrenos podrán ser suspendidos en el tiempo que esta Institución decida realizar actividades de remodelación del Palacio de los Deportes
- Deberán coordinar detalles de sus entrenos con el dr. Roberto Flores. Administrador del Palacio, teléfono: 25659652 o celular 72741162

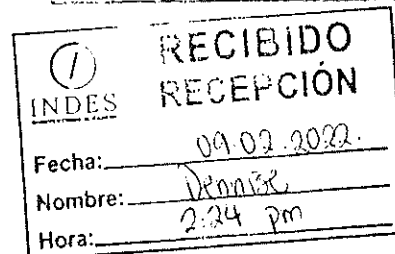
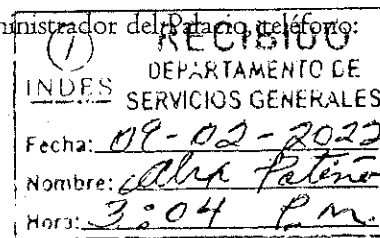
Atentamente,

  
Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

JJG/RF/Claudia de B.



*minuta  
e-mail el  
8-2-22*

*2*



**INDES**

CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-31-2022

San Salvador, 2 de febrero de 2022



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

Profesor  
Gerson Ismael Villalta Reyes  
Presidente  
Asociación Deportiva Salvadoreña de Boccia, ADESBO  
Presente

Respetable profesor:

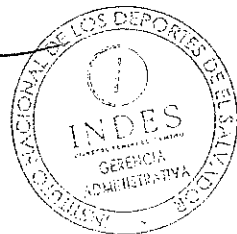
Atendiendo su nota de fecha 27 de enero/2022, le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para el desarrollo del Festival Deportivo Boccia para Tod@s San Salvador, a realizarse el día martes 8 de marzo/2022 en horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- Correrá por cuenta de su Asociación el pago de la planilla del personal de Servicios Generales que labore en el evento
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar cada actividad
- Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659652 o celular 72741162.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	DEPARTAMENTO DE
	SERVICIOS GENERALES
Fecha:	09-02-2022
Nombre:	ALEX PATINO
Hora:	3:04 P.M.

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia  
Depto. de Servicios Generales  
Unidad de Seguridad  
Archivo

09/02/2022

14:55

JJG/RF/Claudia de B.

①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	RECEPCIÓN
Fecha:	09-02-2022
Nombre:	Dennise
Hora:	02:23 pm

*misca...  
2-2-22*



**INDES**

CONSTRUYENDO EL CAMINO  
AP-OF-30-2022

San Salvador, 2 de febrero de 2022



Señora  
Yensi Carolina Guillén de López  
Gerente General en Funciones  
ACACYC PNC de R.L.  
Presente

①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	09-02-2022
Nombre:	alex patino
Hora:	3:04 pm

Respetable señora:

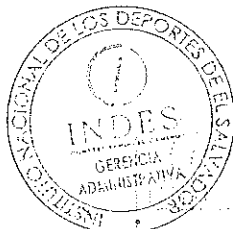
Por este medio hacemos corrección al oficio AP-OF-15-2022, de fecha 19 de enero/2022, en el cual se autoriza el uso del Palacio de los Deportes, para que puedan desarrollar la XXV Asamblea General de Asociados y Asociadas, iniciando con el montaje del evento a partir de las 12:00 m. del día viernes 25 de marzo y culminando con el día del evento sábado 26 de marzo/2022 a las 7:00 p.m. Con esta notificación se deja sin efecto el mencionado oficio.

**Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:**

- a) Cancelaran en Colecturía arrendamiento por el día del evento \$800.00 dólares IVA incluido (sábado 26 de marzo/2022)
- b) \$250.00 dólares IVA incluido por el montaje del evento (25 de marzo 2022)
- c) \$250.00 dólares IVA incluido por el desmontaje del evento (26 de marzo/2022)
- d) \$300.00 dólares IVA incluido por el uso de parqueo de la institución (el día del evento)
- e) \$250.00 dólares de depósito
- f) Deberán presentar a la Administración del Palacio de los Deportes y con por lo menos 15 días de anticipación al evento, los documentos legales de personería jurídica de su institución para la elaboración del contrato correspondiente
- g) Correrá por cuenta de su institución el pago de la planilla del personal de Servicios Generales de INDES que labore en el evento
- h) Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- i) Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- j) Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- k) Cumplir con las normas de uso de la instalación
- l) Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- m) Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 2231-9952 o celular 72741162.

Atentamente,

Lic. Juan José Gómez  
Gerente Administrativo



Copia a:

- Presidencia
- Depto. de Servicios Generales
- Unidad de Seguridad
- Unidad de Prensa y Comunicaciones
- Gerencia Legal
- Gerencia Financiera
- Archivo

INDES	RECIBIDO
GERENCIA ADMINISTRATIVA	RECEPCION
Fecha:	09/02/2021
Nombre:	1435

①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	RECEPCION
Fecha:	09-02-2022
Nombre:	Dennis
Hora:	2:20 pm



①	<b>RECIBIDO</b>
INDES	GERENCIA FINANCIERA
Fecha:	9 FEB 2022
Nombre:	Ana
Hora:	2:50 pm

Palacio de los deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página web: [www.indes.gov.sv](http://www.indes.gov.sv) Facebook: [indes.elsalvador](https://www.facebook.com/indes.elsalvador) Twitter: [@indeselsalvador](https://twitter.com/indeselsalvador)

*micola via e-mail el 8-2-22*